



una á este libro capitular el acta de posesion
del Sr. Regidor ortado Martin Molina. y lo firmara-
ron de que certifico =

C. P. Guardiolaga Diaz y herexy
Cobos

Jancroz
Alvarez Jimenez

Diego Murria
Trigueros

Nota 1.ª Amat y Jimilla otorga dia, mes y año, en diligencia de la acta
que cubren en lo que le toca legados los integrantes
y entregados copia literal, á D. Roque Amat, cobrador
de contribuciones de esta villa, en su persona, y lo
firmara, quedando en cumplir lo que se le manda,
de que certifico =

Roque Amat

Trigueros

Nota 2.ª Quisiera unida á continuacion el acta de posesion del
Sr. Regidor ortado Martin Molina de fernandez con la
certificacion que le precede en dos folios del presente
sello. Jimilla fecha de supra =

Trigueros

Acta del dia 23.º en la villa de Jimilla á veinte y tres de junio de mil
de junio de 1841. Yo el Sr. D. Juan de Dios, segundo de los señores que
componen la mayor parte del Ayuntamiento Constitucional de la
villa, digo: que mediante la certificacion de que acaba
de dar cuenta p.ª disposicion del Sr. Presidente, librada en

